CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	**DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR**	**CÓDIGO**	FO-AB-5
		VERSIÓN	7
		FECHA	03/10/2025

Bogotá D. C., 20 de mayo de 2026

Señora,
MARÍA FERNANDA BELTRÁN TORRES
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Oficina Administrativa y Financiera

Respetada señora Beltrán:

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares le comunica que usted ha sido designada por el Director Ejecutivo como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO	
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
No. de Contrato	N°. 23 de 2026
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar la prestación de servicios generales en la sede del CPNAA, comprendiendo actividades de aseo, desinfección, manejo básico de cafetería, oficios varios y mantenimiento locativo menor, garantizando continuidad del servicio y cumplimiento de protocolos operativos y de seguridad.
Valor de Contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($45.430.825). Distribuidos de la siguiente manera por vigencia: • 2026 – $41.300.750. • 2027 – $4.130.075.
Plazo Pactado	ONCE (11) MESES
Nombre del Contratista	LRG SOLUTIONS S.A.S.
Identificación	NIT. 901.824.738-1
Representante Legal	NOELLI MILENA GUZMÁN PRECIADO
C. C.	N°. 1.033.811.194 expedida en Bogotá D. C.
Dirección	Transversal 60 Sur 59 24 Torre 2
Correo electrónico	lrgsolutionssas@gmail.com
Teléfono	N/A
Celular	3115332298
Ciudad	La Calera (Cundinamarca)
Fecha de suscripción	8 de mayo de 2026
Certificado de Registro Presupuestal	N°. 120 del 11 de mayo de 2026
No. De la Garantía Única	11-44-101282768
Fecha aprobación Garantía Única	20 de mayo de 2026

Por lo tanto, a partir de la fecha usted, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del mencionado acuerdo de voluntades, en los términos de que trata el Manual de Contratación y Supervisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, que podrá consultar en la página web en el enlace https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-DE-CONTRATACION-Y-SUPERVISION-CPNAA-2022.pdf.

El original del citado contrato y demás documentos se encuentran a su disposición en la plataforma Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ubicado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10207216&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le recordamos que es su responsabilidad cargar toda la documentación correspondiente a la ejecución a la plataforma en el expediente contractual y radicarla en la Subdirección Jurídica para mantener actualizado el expediente contractual y que todas las instrucciones al contratista deben brindarse por escrito y en acatamiento del acuerdo de voluntades.

Atentamente,

GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica

PROYECTO		**REVISO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS**		**FIRMA**
NOMBRE	**CARGO**	**NOMBRE**	**CARGO**	
Laura Daniela Ruiz Torrente	Profesional especializado Código 02 Grado 04			